

EUREKA INNOWWIDE 2024

[Convocatoria](#)

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
Tipo de financiación:	Subvención	Ámbito:	Europeo
Número de participantes:	Individual	Destinatarios	Pymes innovadoras
Tipología de proyectos	I+D	Estado	ABIERTA del 23 de julio al 15 octubre 2024

OBJETO

Financiar proyectos de viabilidad de mercado para soluciones innovadoras durante un periodo de seis meses, trabajando con organizaciones locales independientes con sede en África, América, Asia u Oceanía.

BENEFICIARIOS

Pymes innovadoras legalmente constituida de acuerdo con la recomendación 2003/361 de la UE, en un país elegible que participa en Innnowwide (Estados miembros de la UE, Islandia, Israel, Noruega, Turquía o Reino Unido).

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Viabilidad de mercado entendida como “validación técnica, comercial, jurídica y/o socioeconómica de una solución empresarial innovadora en un nuevo mercado internacional como medio de profundizar en el conocimiento del mercado objetivo antes de comenzar una actividad comercial”.

El proyecto de viabilidad de mercado debe:

- Tener un país objetivo (un mercado piloto) en el que pretenda desarrollar y validar su solución empresarial innovadora en colaboración con sus homólogos locales.
- Estar liderado por una PYME innovadora de un Estado miembro de la Unión Europea o de Islandia, Israel, Noruega, Turquía o el Reino Unido.
- Contar con un socio local (proveedor, cliente, usuario final, proveedor de investigación o desarrollador de tecnología complementaria) en el país de destino seleccionado, como subcontratista principal para el proyecto de viabilidad del mercado.
- El resultado esperado debe tener un alto impacto en el país de destino (mercado piloto).
- Presentar el desarrollo del mercado de productos (o procesos o servicios).
- Incluir una variedad de actividades para identificar y evaluar las condiciones clave del marco técnico y de mercado local en el país objetivo que puedan favorecer o impedir la implementación efectiva de su innovación.

Duración del proyecto: 6 meses

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Subvención fija del 60.000 € por proyecto con anticipo del 70% (42.000€) y el 30% restante a la entrega y aceptación del informe final completo por parte del equipo de Eureka Innnowwide.

La solicitud ha de estar completada con: formulario de solicitud, anexo (plan de trabajo) y todas las declaraciones, incluido el compromiso del socio local.

El proyecto incluye un socio local independiente en el país objetivo.

El proyecto se centra exclusivamente en aplicaciones civiles.

Ninguna de las organizaciones participantes ha sido condenada por comportamiento fraudulento, otras irregularidades financieras o prácticas comerciales poco éticas e ilegales; está en quiebra o en proceso de ser declarada en quiebra; o es una «empresa en crisis» según la definición de la UE (artículo 2, nº 18 del REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de junio de 2014).

El coste total mínimo elegible del proyecto es de 86.000 euros.

Los costes de subcontratación son superiores a cero euros.

El proyecto incluye una combinación de actividades elegibles

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

Excelencia (umbral: 18/30).

Impacto (umbral: 24/40).

Calidad y eficiencia de la implementación (umbral: 18/30).

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazos: del 23 de julio al 15 de octubre de 2024

Método de presentación: telemática en <https://eureka.smartsimple.ie/>

ÓRGANO EMISOR/INSTRUCTOR

Comisión Europea-Horizonte Europa

Más información:

Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial

900 70 9000

financiacionidi@extremaduraavante.es

www.extremaduraavante.es/innovacion

Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia Tecnologías e Innovación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial" Actuación 1 Actividad 1.4. cofinanciado al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027,

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.